

**RESOLUCION No. 0001**  
**Enero 02 de 2018**

**“Por el cual se Liquidada el Presupuesto de Ingresos de la  
Personería Distrital de Cartagena para la vigencia 2018, se  
detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos  
de Funcionamiento”**

El Personero Distrital de Cartagena, en cumplimiento de las funciones legales asignadas en el manual de competencias y funciones de la entidad y,

**CONSIDERANDO**

Que los artículos 67 y 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación, le corresponde al Personero Distrital de Cartagena expedir Resolución de Liquidación del Presupuesto de la **PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**, conforme a que el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, aprobó en el acuerdo No. **009 de 18 de Diciembre del 2017** “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicio de la Deuda del Distrito, así como el Plan de Inversiones para la Vigencia Fiscal 2018 en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias” y aprobó el Presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena para la vigencia fiscal 2018, por valor de \$ **7.598.570.728.00**

Que mediante Decreto No. **1644 de Diciembre 27 de 2017**, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, Liquidó el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Las Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicio de la Deuda así como el Plan de Inversiones para la Vigencia Fiscal 2018 en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias” el cual incluye una apropiación por valor de \$ **7.598.570.728,00** para la unidad ejecutora 20 Personería Distrital, rubro 02-001-01-10-01 Gastos de Funcionamiento.

Que se hace necesaria la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la ejecución de la apropiación correspondiente a la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Que por mandato legal (art.181 ley 136/94) el Personero Distrital de Cartagena ejerce la facultad de ordenador del Gasto asignado a la Personería Distrital de Cartagena.

Que para atender los gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena durante la vigencia que inicia el 1° de Enero del 2018, se aprobó la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$7.598.570.728.00)**

Que se debe cumplir con las normas vigentes sobre liquidación previa del presupuesto aprobado por el concejo distrital de Cartagena de indias, para el periodo fiscal 2018.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Liquidese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena, con los recursos provenientes de las transferencias distritales programadas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, en la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$7.598.570.728.00)**

**ARTICULO 2°:** Aprópiese para atender los Gastos de Funcionamiento de la Personería Distrital de Cartagena, durante la vigencia fiscal del 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, en la suma de : **SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$7.598.570.728.00)**, de acuerdo con el detalle relacionado a continuación:

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018**  
**LIQUIDACION**

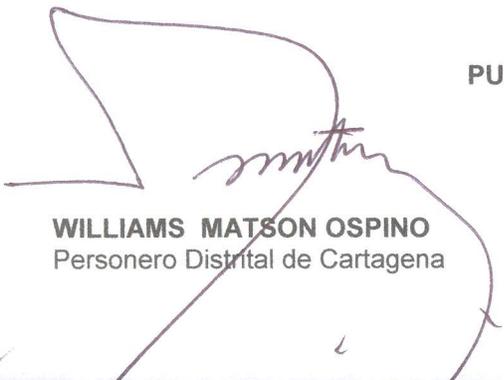
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL
--------	---------------------	---------------------

1.1.1.02	Gastos De Representación	34.200.000
1.1.1.03.1	Recargo Nocturno	18.600.000
1.1.1.04.1	Prima De Vacaciones	128.700.000
1.1.1.04.2	Prima De Navidad	268.300.000
1.1.1.04.3	Prima De Servicios	124.000.000
1.1.1.05.1	Personal de Vacaciones	200.000.000
1.1.1.07.1	Auxilio de Transporte	4.500.000
1.1.1.09	Dotación Personal	4.000.000
1.1.1.14	Auxilio de Alimentación	15.000.000
1.1.1.25.2	Bonificación por Recreación	15.602.207
1.1.1.25.3	Bonificación por Servicios	80.000.000
1.1.3.1.1	Honorarios	2.356.400.000
1.1.3.4.1	Remuneración Servicios Técnicos	602.300.000
1.1.4.1.1.1.1	Salud Funcionarios	35.000.000
1.1.4.1.1.2.1	Pensión de Funcionarios	98.790.000
1.1.4.1.1.3.1	Riesgos Profesionales	14.659.836
1.1.4.2.1.1.1	Salud Funcionarios	189.671.784
1.1.4.2.1.2.1	Pensión de Funcionarios	238.217.676
1.1.4.2.1.3.1	Riesgos Profesionales	1
1.1.4.2.1.4.1	Cesantías Funcionarios	80.000.000
1.1.4.2.1.4.2	Intereses a las Cesantías	5.000.000
1.1.4.3.1.1	S.E.N.A	14.041.992
1.1.4.3.2.1	I..C.B.F.	84.251.916
1.1.4.3.3.1	E.S.A.P	14.041.992
1.1.4.3.4.1	Caja de Compensación Familiar	112.335.892
1.1.4.3.5.1	Institutos Técnicos Industriales	28.083.973
1.2.1.1	Compra de Equipo	150.000.000
1.2.1.2	Materiales y Suministros	80.000.000
1.2.2.01.1	Bienestar Social	80.000.000
1.2.2.02.1	Impresos y Publicaciones	25.000.000
1.2.2.03.2.9	Seguros	9.000.000
1.2.2.05.1	Arrendamientos	342.000.000
1.2.2.06.5	Servicios Públicos	50.000.000
1.2.2.08.1	Viáticos y Gastos de Viajes	35.000.000
1.2.2.11.1	Mantenimiento	20.000.000
1.2.2.12.5	Gastos Financieros	7.000.000
1.3.19.1	Sentencias Judiciales	1
1.3.25.1	Convenios Institucionales	1
	<b>Totales</b>	<b>7.598.570.728</b>

**ARTÍCULO 3°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y con ella queda abierto y se da inicio a la ejecución del Presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena para la vigencia 2018.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los dos (2) días del mes de Enero de 2018.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**WILLIAMS MATSON OSPINO**  
Personero Distrital de Cartagena

  
**LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑEDA**  
Jefe Oficina de Presupuesto

Código	Nombre	Saldo Anterior
1.1.1.01	Gastos Funcionamiento Aprobado	-2,034,873,457.00
1.1.1.02	Gastos Funcionamiento Aprobado	-34,200,000.00
1.1.1.03.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-18,600,000.00
1.1.1.04.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-128,700,000.00
1.1.1.04.2	Gastos Funcionamiento Aprobado	-268,300,000.00
1.1.1.04.3	Gastos Funcionamiento Aprobado	-124,000,000.00
1.1.1.05.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-200,000,000.00
1.1.1.07.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-4,500,000.00
1.1.1.09	Gastos Funcionamiento Aprobado	-4,000,000.00
1.1.1.14	Gastos Funcionamiento Aprobado	-15,000,000.00
1.1.1.25.2	Gastos Funcionamiento Aprobado	-15,602,207.00
1.1.1.25.3	Gastos Funcionamiento Aprobado	-80,000,000.00
1.1.3.1.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-2,356,400,000.00
1.1.3.4.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-602,300,000.00
1.1.4.1.1.1.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-35,000,000.00
1.1.4.1.1.2.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-98,790,000.00
1.1.4.1.1.3.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-14,659,836.00
1.1.4.2.1.1.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-189,671,784.00
1.1.4.2.1.2.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-238,217,676.00
1.1.4.2.1.3.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-1.00
1.1.4.2.1.4.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-80,000,000.00
1.1.4.2.1.4.2	Gastos Funcionamiento Aprobado	-5,000,000.00
1.1.4.3.1.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-14,041,992.00
1.1.4.3.2.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-84,251,916.00
1.1.4.3.3.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-14,041,992.00
1.1.4.3.4.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-112,335,892.00
1.1.4.3.5.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-28,083,973.00
1.2.1.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-150,000,000.00
1.2.1.2	Gastos Funcionamiento Aprobado	-80,000,000.00
1.2.2.01.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-80,000,000.00
1.2.2.02.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-25,000,000.00
1.2.2.03.2.9	Gastos Funcionamiento Aprobado	-9,000,000.00
1.2.2.05.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-342,000,000.00
1.2.2.06.5	Gastos Funcionamiento Aprobado	-50,000,000.00
1.2.2.08.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-35,000,000.00
1.2.2.11.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-20,000,000.00
1.2.2.12.5	Gastos Funcionamiento Aprobado	-7,000,000.00
1.3.19.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-1.00
1.3.25.1	Gastos Funcionamiento Aprobado	-1.00

13.134451